



**PARTIDO POLITICA NACIONAL “VAMOS
PERÚ**

¡¡¡NUEVOS TIEMPOS!, ¡NUEVOS LIDERES...!!!

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

*“Iquitos hacia el Desarrollo Sostenible, con
Honestidad y Transparencia”*

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DEL PARTIDO POLITICO



Ing. Oscar Cortes Barbarán

2019 -2022



PRESENTACIÓN

Flora, la fauna silvestre, y los más preciados minerales; territorio inigualable donde Loreto, corazón de la Selva Peruana, tierra de grandes riquezas donde abunda la nace el Rio Amazonas maravilla Natural del Mundo, donde existe una de las Reservas naturales más diversas de Latinoamérica, tiene en el sub suelo uno de los minerales más rico del Planeta – El Petróleo.

Lo más importante pose un potencial humano, que cobijo a grandes personalidades para su historia; tiene en sus manos su propio futuro, ahora con los recursos económicos que pueden y deben consolidar el desarrollo de las actividades de la provincia, con equilibrio entre explotación de recursos y respeto al medio ambiente, las inversiones tanto públicas como privadas deben aumentar.

Es nuestra misión priorizar la lucha contra la corrupción en el Estado y la implementación de nuevas técnicas en gestión pública que garanticen la transparencia en ejecución de gasto público.

El presente documento, contiene la propuesta de Plan de Gobierno para la Provincia de Maynas para los años 2019-2022, la metodología para la elaboración del presente Plan ha sido la siguiente:

1. Nuestras Bases Sectoriales en dialogo con la Población han recogido las aspiraciones y necesidades de la población.
2. En reuniones Políticas Partidarias de todas nuestras Bases en el Distrito se ha definido la Misión y Visión, así como se ha realizado un diagnostico estratégico.
3. Se ha definido los lineamientos del Plan de Gobierno Local, así como priorizado Programas, Proyectos y Actividades.
4. Acorde con lo establecido por el Jurado Nacional de Elecciones se han formulado las propuestas de acuerdo a Políticas Global, Multisectorial y Sectoriales.

El objetivo que persigue el presente es servir de guía a la propuesta que se encuentra como candidatura al Gobierno Municipal.

El presente Plan será implementado por nuestra representación en el Gobierno Municipal de la Provincia de Maynas, en caso de ser elegidos por éste digno Pueblo que nos alberga.



PARTIDO POLITICA NACIONAL “VAMOS PERÚ

¡¡¡NUEVOS TIEMPOS!, ¡NUEVOS LIDERES...!!!

Iquitos, 08 de mayo del 2018

Ing. Oscar Cortés Barbarán

INTRODUCCION

Uno de los motivos fundamentales, que motiva a éste equipo humano, a tomar las riendas del Gobierno Municipal por el periodo 2019-2022, de la Provincia de Maynas; es precisamente porque durante mucho tiempo, este Pueblo ha estado abandonado, y al hacer un análisis profundo en lo social, económico y político de nuestra Provincia y con la plena Identificación de cada uno de los que conformamos esta lista; hemos llegado a la plena convicción que con un gobierno transparente y justo, nuestra Provincia, teniendo en nuestro territorio grandes riquezas naturales, puede llegar a convertirse en una de las Ciudades más importantes de nuestra amazonia.

Propendiendo a ser una Provincia donde se pueda vivir con dignidad, paz y seguridad, donde los ciudadanos encuentren oportunidades para el desarrollo pleno de sus capacidades y se tengan como prioridades de gobierno local: La seguridad ciudadana, la salubridad, el acceso a agua segura(Agua potable),el transito ordenado ,el empleo digno con énfasis en la juventud, la educación, la salud, la vivienda, el empoderamiento y promoción de la micro y pequeña empresa, el desarrollo productivo y agropecuario, la asistencia a las personas más vulnerables (Niños y ancianos), la recuperación del espacios públicos y su equipamiento con óptimos y eficientes servicios públicos

Es por ello que proponemos que el plan de desarrollo en este periodo para el fortalecimiento y desarrollo del mismo estarán orientadas en los siguientes ejes temáticos.

I. DATOS GENERALES

1.1. DENOMINACIÓN

Provincia de Maynas.

1.2. FECHA DE CREACIÓN POLÍTICA.

El **14 de noviembre de 1963**, el Congreso de la República declaró el «**5 de enero de 1864**, fecha oficial de fundación del puerto fluvial de Iquitos sobre el río Amazonas»,

1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La ciudad de Iquitos tiene un clima cálido y lluvioso durante todo el año. La temperatura media anual máxima es de 31°C (88°F) y la media anual mínima de 21°C (70°F).

Iquitos al no contar con carretera, es accesible por aire y por río.

Los vuelos regulares a Iquitos desde Lima tienen una duración de 1 hora y 30 minutos.

1.4. DISTRITOS

- Alto Nanay: Distrito
- Belén: Distrito
- Fernando Lores: Distrito
- Indiana: Distrito
- Iquitos: Distrito
- Las Amazonas: Distrito
- Mazan: Distrito
- Napo: Distrito
- Punchana: Distrito
- San Juan Bautista: Distrito
- Torres Causana: Distrito

1.5. EXTENSIÓN

El área es un concepto métrico que permite asignar una medida a la extensión de una superficie, expresada en matemáticas como unidades de medida denominadas unidades de superficie. El área es un concepto métrico que requiere la especificación de una medida de longitud. Total 368.9 km²



PARTIDO POLITICA NACIONAL “VAMOS PERÚ

¡¡¡NUEVOS TIEMPOS!, ¡NUEVOS LIDERES...!!!

1.6. POBLACIÓN

La población estimada por el INEI al 2018 tiene una población de habitantes; siendo el total de 616843.7

1.7. CLIMA

El clima varía por ser tropical, es decir cálido, húmedo y lluvioso, la temperatura fluctúa entre los entres los 25°C y 35° C, y las mínimas entre 10° C y 18° C.

1. VISION AL 2022

La Provincia de Maynas al 2022 contará con una corporación edilicia como institución sólida y transparente que respetan los compromisos sociales y ambientales con espacios territoriales productivos, inclusivos y sostenibles con un capital humano saludables que integre lo social y cultural.

La Provincia de Maynas debe asegurar a sus pobladores una mejor calidad de vida y oportunidades laborales adecuadamente remuneradas, donde se armonice la política de preservación, conservación del medio ambiente, así como el rescate de los valores más fundamentales de la persona y de nuestro Patrimonio Cultural.

Contar con la vanguardia de la tecnología actual en materia de conservación, posicionando a Iquitos como destino turístico en el mercado regional, nacional e internacional, con generación de nuevos empleos, acorde a un Plan Estratégico de Turismo, de la mano con la política de desarrollo humano, participación ciudadana, desarrollo económico, desarrollo urbano y medio ambiental acorde con la escala de ciudad articulada a todos los distritos de la provincia y donde sus habitantes sean los protagonistas de su propio desarrollo en interrelaciones económicas y culturales con la esfera regional, nacional e internacional, con una identidad local fortalecida, con un gobierno que actúe en función del bien común.

Maynas deberá contar con un crecimiento ordenado en los sectores de agroindustria, transportes, turismo y comercio, que permita satisfacer sus principales necesidades integrada vialmente entre sus centros poblados principales y con población organizada e identificada con el desarrollo sostenible.

Misión 2022

- Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.



PARTIDO POLITICA NACIONAL “VAMOS PERÚ

¡¡¡NUEVOS TIEMPOS!, ¡NUEVOS LIDERES...!!!

-
- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los ciudadanos de la Provincia de Maynas.
 - Queremos que todos los ciudadanos participen activamente en los procesos de Identificación, Diagnostico, Planeamiento, Ejecución y Vigilancia de proyectos, programas y acciones para el desarrollo integral de la Provincia.
 - Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los ciudadanos en el quehacer diario de la Provincia.
 - Propiciamos la proyección de una nueva imagen de la Provincia a nivel regional y nacional con la ejecución de acciones para el desarrollo integral de la Provincia.

2. PRINCIPIO Y VALORES

- **Transparencia.** La ciudadanía estará informada de las decisiones que se tomen para su debido control y fiscalización.
- **Responsabilidad.** Buscamos el fortalecimiento de las capacidades necesarias para construir una sociedad de ciudadanos, compartida entre todos los actores sociales para el desarrollo.
- **Eficacia y Eficiencia.** Uso adecuado de los recursos del estado, en priorizar proyectos que permitan el desarrollo de la calidad de vida
- **Humildad.** Nuestros funcionarios, ejercen una función con amabilidad y buena atención a los ciudadanos, en busca de solucionar sus problemas que más agobian.
- **Sostenibilidad.** Garantizamos la continuidad de los proyectos y programas asumidos por la Institución.
- **Participación.** Promovemos la participación del pueblo en la toma de decisiones para mejorar sus condiciones de vida.
- **Igualdad de oportunidades e Inclusión Social;** Participación plena sin discriminación, política, ideológica, religiosa, racial, genero u otro.
- **Igualdad.** Buscamos que la sociedad civil tenga las mismas |oportunities de intervenir y participar sin discriminación de carácter político, ideológico, religioso, racial, género o de otra naturaleza, en los procesos de transparencia.
- **Respeto a los Acuerdos.** La participación de la sociedad civil en los acuerdos que permitan acceder a su desarrollo y mejorar su calidad de vida, se fundamenta en un compromiso de asumir debidamente concertado.

3. MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos una institución con personal especializado y técnicamente competitivo orientado a la provisión de servicios a la comunidad, demostrando transparencia en el gasto público y trabajando por la integración de nuestra provincia en todos los sectores de desarrollo de manera integral.

4. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD PROVINCIAL

4.1. ANALISIS

- Solo en la Localidad de Iquitos como Distrito de la Provincia de Maynas, se estima que un 39% de la población juvenil no tiene acceso a la educación ni al trabajo remunerado en una Provincia cuyo espacio territorial se encuentra llena de potencialidades y en donde los jóvenes tienen escasas oportunidades de educación técnica (de calidad) y empleo (productivo).
- Prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 5 años en el año 2017 es de 24.8% en nuestra región.
- Limitado acceso a los servicios básicos (agua potable y desagüe, educación, salud y energía eléctrica), en la urbana y rural de la provincia.
- Zonas pobladas en AA.HH por debajo del nivel de la crecientes, con viviendas inadecuadas para su habitabilidad.
- Inadecuada y deficiente eliminación de los residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) en la ciudad.
- Limitado fortalecimiento en el desarrollo de capacidades productivas en la Población Económicamente Activa.
- Limitada participación ciudadana en el desarrollo provincial.
- Limitado acceso de las comunidades cercanas que evita la fluidez del comercio local.
- Espacios deportivos mínimos dentro de la Provincia.
- Existe una migración fuerte y sostenida del campo a la ciudad, que está rebasando la capacidad de la localidad, lo que conlleva a la saturación de los pocos recursos sostenibles.

4.2. POTENCIALIDADES

- a. Diversas actividades extractivas (petróleo, madera, pesca)

-
- b. Existencia de extensos bosques.
 - c. Disponibilidad de cuerpos de agua.
 - d. Amplia diversidad biológica.
 - e. Diversidad de plantas medicinales.
 - f. Condiciones apropiadas para la piscicultura.
 - g. Condiciones apropiadas para el ecoturismo.
 - h. Presencia de instituciones de investigación.
 - i. Voluntad de los líderes políticos.
 - j. Recursos humanos calificados.

4.3. PROBLEMAS

1. Falta de **inclusión social**¹ como consecuencia la migración del campo a la ciudad.
2. Clase política marcada por el personalismo.
3. Migración del campo a la ciudad.
4. Incremento de zonas endémicas.
5. Incremento de la contaminación ambiental.
6. Notorio cambio climático.
7. Recortes presupuestales en el sector público.
8. Inexistente Plan Vial dentro del radio urbano de la ciudad de Iquitos.
9. Falta de socialización del Plan de Seguridad Ciudadana.
10. Falta de conexión en vías de acceso a diferentes comunidades aledañas.
11. Falta de mantenimiento de vías en la ciudad.
12. Deficiente nivel educativo en la Provincia de Maynas.
13. Falta de accesibilidad a los servicios de salud.
14. Deficiencia en los servicios básicos de agua, desagüe y electricidad.
15. Alto índice de desempleo laboral.

¹ Es la situación que asegura que todos los ciudadanos sin excepción, puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que encuentran en su medio



5. PROPUESTAS DE DESARROLLO

5.1 ORIENTACIÓN GENERAL DE LAS PROPUESTAS

Nos orientamos a impulsar el desarrollo de nuestra Provincia, en primer lugar con el ordenamiento catastral a fin de obtener la ansiada categoría de Provincia de Maynas, ello permitirá el gran acceso a un desarrollo integral como la implementación de planes de salud ambiental, servicios básicos de agua potable y desagüe.

Asimismo la consolidación turística de la Provincia de Maynas y el posicionamiento de Iquitos en una ciudad turística, ambiental saludable, como polo turístico en el panorama regional, nacional y mundial, como parte del plan estratégico de apalancamiento de desarrollo económico provincial, por estar ubicado entre los ríos Ucayali y Marañón, los cuales crean el nacimiento del Río Amazonas una de las 7 maravillas naturales del Mundo y por la biodiversidad que presenta toda la provincia, acorde a un Plan Estratégico de Turismo, procurando que sus beneficios alcancen masivamente a la población.

Se desarrollarán acciones que nos permitan atender a quienes más lo necesitan llegando a niños, niñas y ancianos en situación vulnerable, creando diferentes programas sociales, todo esto acompañado de una provincia con sus distritos limpios, ordenados y embellecidos de manera constante, con un empleo digno que nos permita tener una mejor calidad de vida.

EN CUANTO A SALUD.

- ✚ Implementación de los centros de salud en los pueblos de mayor concentración poblacional y menor capacidad profesional.
- ✚ Implementar con equipos, materiales quirúrgicos y medicinas a todos los centros de salud y hospitales de la provincia.
- ✚ Capacitación permanente a los promotores y técnicos de salud.
- ✚ Implementar con equipos de comunicación y transporte a todos los centros de salud.
- ✚ Adquisición de una ambulancia fluvial para apoyar a las personas con mayor gravedad de enfermedad.
- ✚ Incentivo económico a los promotores de salud que prestan sus servicios en nuestra jurisdicción.

EN CUANTO A EDUCACIÓN.

- ❖ Capacitación permanente a los docentes en la elaboración, ejecución de proyectos productivos a corto y mediano plazo, buscando de esta forma desarrollar actividades productivas desde la escuela, para evitar la deserción escolar y la migración de nuestros jóvenes estudiantes.
- ❖ Construcción de nuevos centros educativos e implementación con laboratorios de Química, Biología, Física y biblioteca especializada en Educación primaria y Secundaria en lugares de mayor concentración poblacional.
- ❖ Apoyo permanente al deporte, recreación y a la cultura.
- ❖ Mejorar la infraestructura y equipamiento de los internados.
- ❖ Firmas de convenios de cooperación mutua con Salud, PNP, Tecnológicos y UNAP para otorgar becas de estudio a los jóvenes

egresados de las instituciones educativas para continuar estudios superiores.

- ❖ Promover por intermedio de la Municipalidad en los Centros Superior Tecnológico, las especialidades de: Mecánica Automotriz, Mecánica de producción e Informática Especializada.
- ❖ Construcción de lozas deportivas para la práctica del fútbol, vóley, basquetbol, atletismo y otros deportes, en los diferentes espacios de la Provincia.
- ❖ Capacitación a los jóvenes del 5° grado de Educación Secundaria en Ideas de negocio y empresarial.

EN CUANTO AL TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN.

- ✓ Construcción de pistas de las calles de nuestra ciudad.
- ✓ Mejoramiento del servicio de internet con respecto a los servidores Telefonía Claro y Movistar en lugares de mayor concentración poblacional.
- ✓ Comunidades sostenibles.

EN CUANTO A SERVICION BASICOS.

- Mejoramiento del agua y desagüe del distrito
- Pavimentación de las principales Calles del circuito urbano.
- Vida de ecosistemas terrestre.
- Implementación del programa hambre cero y anemia cero.
- Mejoramiento de las calles de Iquitos.
- Mejoramiento de los mercados municipales.
- Proyecto de mejoramiento de 100 viviendas por año para los pobladores de la provincia.

EN CUANTO A LA BUSQUEDA PARA CREAR FUENTES DE TRABAJO.

Nuestra política de Gestión, busca el desarrollo de acciones que nos permitan atender a quienes más lo necesiten llegando a niños, niñas y ancianos en situación vulnerable, creando diferentes programas sociales, todo esto acompañado de una Gestión Edilicia ordenada, transparente y sobre todo honesta y comprometida con el progreso social de su pueblo, el cual significa permitir alcanzar una mejor calidad de vida.

- 30 km de pistas.
- 10 km de veredas.
- 5 km de puentes.

5.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A. DIMENSIÓN SOCIAL

1. Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas (igualdad de género)

Dentro de la Provincia, lo que buscamos es garantizar el respeto irrestricto y la vigencia de los derechos fundamentales, promoviendo el cambio de actitudes en la sociedad, buscando eliminar la corrupción, ya que ello origina inseguridad jurídica de los ciudadanos de sus gobernantes, siendo nuestro deber consolidar el núcleo básico que es una provincia basados en principios y valores éticos como la honestidad y la transparencia respetando las normas que coadyuven a un mejor estado de derecho, a la sociedad, a la familia, fortaleciendo la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales.

Afirmando el respeto a la diversidad social a través de un proceso participativo que permita la construcción de una visión compartida e incluyente, orientada a la generación de sus políticas públicas y proyectos de desarrollo, propiciando el derecho a la identidad y el

resguardo de las garantías y libertades fundamentales, de los pobladores.

Asimismo, garantizamos el acceso de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema a los diferentes medios que les permitan lograr su propio desarrollo y crecimiento económico, reduciendo progresivamente la dependencia de estos programas sociales; ayudado de políticas diferenciadas e inclusivas para las poblaciones de menores recursos con miras a alcanzar su desarrollo.

Es por ello que nuestra meta es elaborar los proyectos, planes y programas, que se viabilicen en una sana ejecución, que nos permitan dar protección a niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, mujeres, amas de casa, discapacitados y demás población vulnerable.

Para lo cual es necesario realizar los siguientes PROYECTOS y ACCIONES:

- a. Se fortalecerá la modernización del Servicio Educativo, implementando las instituciones educativas y motivando a la comunidad estudiantil a participar en los convenios interinstitucionales con las demás instituciones de la Provincia de Maynas.
- b. Se elaborarán campañas que permitan que el ciudadano, obtenga su identificación nacional, con la finalidad de acceder a los diversos programas sociales que el estado promueve.
- c. Se elaboran proyectos que permitan, que la población tenga acceso a agua de calidad, para mejorar su calidad de vida, en zonas más pobres del Distrito.
- d. Mejoramiento de las casas de fuerza para la implementación de luz eléctrica a las diferentes comunidades del distrito.
- e. Se impulsarán programas que permitan a la población acceder y conocer los beneficios de asistir a un programa social y sus beneficios que pueda obtener.
- f. Mejorar e implementar los centros de salud.

Oportunidad y acceso a los servicios

En la Provincia de Maynas, en todos sus extremos sufre en gran porcentaje el difícil acceso a los servicios, el cual debemos de priorizar acciones para reducir la mortalidad materna y de niños entre 0 a 5 años, Así mismo Impulsaremos el desarrollo de actividades productivas en todo el distrito, con énfasis en proyectos, para asegurar la alimentación y tener una vida sana.

Tal es el caso que promoveremos la inversión pública y privada para ampliar el acceso de la población a los servicios básicos, electricidad y telecomunicaciones, considerando medidas que hagan posible el acceso a estos servicios de la población en situación de vulnerabilidad, de pobreza extrema con especial atención, diferenciando las intervenciones en los ámbitos rural.

La meta final sería convertir a los beneficiarios de todos los programas sociales en agentes productivos, que permitan garantizar su calidad de vida sana y sostenible.

Por lo que se hace necesario realizar los siguientes PROYECTOS y ACCIONES:

- Se realizan gestiones con el Gobierno Regional de Loreto a fin de implementar los servicios básicos de la provincia, así como también implementaremos los convenios de cooperación internacional, para el cuidado y protección de nuestra biodiversidad, evitando así la contaminación de nuestros ríos fronterizos en común.
- Implementaremos los convenios interinstitucionales con la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana y el SENAT, para

un mejor nivel académico pre universitario, con la finalidad de instruir para el ingreso a la Universidad o instituto superior, dirigida a jóvenes en situación vulnerable.

- Se implementara el proyecto “PROFESORES AL EMPRENDEDORES”, que desarrollara habilidades para el desempeño de funciones directivas relacionadas con Comprensión de Textos Funcionales al Ejercicio Directivo el cual desarrollara destrezas en la dimensión literal e inferencial de la comprensión de textos expositivos, argumentativos y descriptivos dirigido para profesores con cargos directivos, el impacto que generara será mejorar el aprendizaje, mejorar la capacidad de análisis, reflexión y argumentación de los estudiantes.
- Se continuará con el Proyecto de CASA ESTANCIA, donde se brindarán reforzamiento académico a niños de 1ro a 6to grado de primaria, que incluye atención alimentaria y médica por toda la provincia de Maynas.
- Se otorgarán Programa de Becas Técnicas, para jóvenes de escasos recursos, que desean seguir superándose con el programa “**BECA EL FUTURO ESTA EN TUS MANOS**”.
- Se implementará el Plan Estratégico de Juventudes del Distrito Iquitos, dirigido a los jóvenes a tener acceso a oportunidades educativas laborales, ejerciendo su capacidad de emprendimiento y organización para la toma de decisiones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la esta población y por ende el desarrollo sostenible de su comunidad.
- Se creará el Plan Local de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad del Distrito que permita alcanzar la igualdad en oportunidades y fortalezas para lograr una verdadera inclusión social.

-
- Se creará el Plan Distrital de Acción por la Infancia y la adolescencia, que permitirá contar la implementación de proyectos para mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes del Distrito.

B. DIMENSIÓN ECONOMICA

Economía, Competitividad y Empleo

Nuestro Distrito y toda la Provincia de Maynas, tiene una amplia potencialidad de recursos que permitan Promover la investigación científica y tecnológica proyectada a la innovación con base en las prioridades del desarrollo y la inserción competitiva en la economía, local, regional y por qué no decir mundial.

Promoviendo para ello la inserción de políticas público-social, que permitan la inclusión social a todos los sectores con la amplia participación del Gobierno Regional y Gobierno Central, unificando los distritos de la provincia con vías más fluidas de ésta manera mejorar el comercio provincial.

De igual forma exteriorizando y difundiendo nuestras culturas étnicas a nivel local, provincial y nacional. Ello con la finalidad de contribuir al turismo nacional y regional, de esta manera atraer el capital nacional para inversión en turismo en nuestro distrito, generando puestos de empleo, así como también el reconocimiento a nivel nacional de nuestras etnias indígenas.

Loreto, como zona oriental amazónica es de clima tropical y húmedo, rodeado por innumerables ríos, tienen un alto contenido potencial, y con respecto a la Provincia de Maynas, tenemos la misión de convertirnos en

el centro de todas las actividades económicas de ésta parte de nuestra región; su principal atractivo radica en la espesura de su selva donde la vida se desarrolla a la mano con las costumbres (bailes, fiestas patronales y trajes típicos) de sus antepasados y la convivencia con la biodiversidad. Donde se ofrece al turista hermosos bosques y playas parques naturales protegidos, y asegura una experiencia inolvidable al contacto con la naturaleza y los grupos étnicos ubicados a lo largo de las riberas de los ríos.

En tal sentido podemos asegurar mejores condiciones económicas y más empleo a la población de nuestro distrito, con la prestación adecuada de servicios turísticos.

La calidad de vida principalmente en las zonas rurales viene a ser actividades de subsistencia, por cuanto contribuye al grueso de las necesidades alimenticias y de los ingresos monetarios.

Por lo que se hace necesario realizar los siguientes PROYECTOS y ACCIONES:

- Se implementará proyectos que generan incursión laboral, tales como: Mecánica, Pastelería, Costura, Gastronomías, etc.
- Se elaborarán proyectos productivos que permitan mayormente a la comunidad rivereña, generar ingresos, para mejorar su condición de vida.
- Se implementará el servicio de transporte fluvial, así como el acceso con vías de comunicación alternas a los centros poblados cercanos, a fin de transportar sus productos que le permiten llegar fácilmente al mercado local.

-
- Se implementará la Construcción de Mini Embarcaderos Turísticos Fluviales de los Centros Poblados periféricos de la zona, con la finalidad de mejorar el turismo y asegurar que los productos que se comercializan en el mercado local tengan facilidad en llegar promoviendo la economía de estas comunidades.
 - Se implementarán proyectos que den posibilidad de salida y comercialización de productos como el arroz, maíz y madera redonda que hoy no tienen atención adecuada, desarrollándose vías alternas en la cuenca de los ríos, beneficiándose así a muchas comunidades rivereñas.
 - Se implementará en las comunidades los Biohuertos bajo la concepción de “Chacras Mejoradas” para la subsistencia de las comunidades y comercialización de sus productos, fomentando la participación de la juventud y madres con visión a lograr una autosuficiencia económica.
 - Se elaborarán los proyectos de “Piscigranjas Comunes” en las comunidades rurales para la subsistencia de las comunidades y comercialización.

Recursos Naturales y Medio Ambiente

Se desarrollarán proyectos de uso y manejo sostenible, acompañado de proyectos que permitan el ordenamiento rural e implementando el desarrollo urbano, considerando la conservación y protección de zonas protegidas dándole una imagen agradable a la Localidad; Creando proyectos de medio ambiente de manera sostenible, considerando los corredores turísticos existentes como punto principal de desarrollo en mejorar la calidad de vida de la población.



PARTIDO POLITICA NACIONAL “VAMOS PERÚ

!!!NUEVOS TIEMPOS!, ¡NUEVOS LIDERES...!!!

Asimismo, Maynas ofrece diversos atractivos turísticos

Por lo que se hace necesario realizar los siguientes PROYECTOS y ACCIONES:

- Se elaborarán los Proyectos de Arborización de la Localidad y zonas donde requiera la recuperación de áreas verdes, como parques y jardines con ornamentación natural.
- Se implementará el Proyecto de Limpieza y Mejoramiento del Ornato de la Localidad, con temas ambientales que permitan conservar la naturaleza.
- Se creará el Proyecto de Mejoramiento de Limpieza Pública de la Localidad de Iquitos.
- Se elaborarán proyectos para el mejoramiento de los parques y plazas de la Localidad de Iquitos y de las demás comunidades.
- Se realizará la Construcción de Parques Municipales sectoriales, con la finalidad de impulsar el deporte, la vida saludable a jóvenes y población en general que utilizan estos espacios recreativos para su distracción.
- Promoción del corredor turístico patrimonial rural en las diferentes zonas de la provincia, para el aprovechamiento del etnoturismo o turismo médico.
- Se promocionará la gestión de proyectos de uso o manejo sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad biológica, a fin de generar el bionegocios a través de artesanías comercio de frutales y cultivos nativos.
- Se recuperará áreas degradadas a través de reforestación con plantas y o árboles de la zona.

-
- Se promocionará nuevas áreas verdes y parques temáticos asociados a programas de sensibilización ambiental y conservación de los recursos naturales.
 - Se continuará con la propuesta del proyecto del Relleno Sanitario de la Provincia de Maynas.
 - Se implementará un Área de Gestión Ambiental con personal capacitado para la formulación y aplicación del sistema local de gestión ambiental.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL (Ambiental)

Desarrollo Regional e Infraestructura

Se revertirán las condiciones de exclusión y escaso acceso a los servicios básicos de la población rural mediante programas, proyectos e incentivos que reduzcan su aislamiento espacial y promuevan su concentración en nuevos centros poblados compatibles con su hábitat natural y su cultura. El impulso a los corredores turísticos existentes será el primer paso de este proceso.

Identificando los activos productivos y potencialidades de las áreas geográficas en las que se encuentran las poblaciones rurales y urbanos y establecer mecanismos de inversión público-privada destinada a su desarrollo.

Se planteará un proceso actualizado de Planificación Sostenible Estratégica y Participada para la reestructuración funcional de la Provincia de Maynas y su área de influencia, desconcentrando los servicios, la distribución racional de infraestructura de servicios sociales, y generación de nuevos espacios para el desarrollo de actividades económicas formando núcleos urbanos con funciones

múltiples, buscando una mejor calidad de vida con espacios verdes de encuentro cultural, promoviendo la conservación, rehabilitación y recuperación del medio ambiente rural.

Es importante plantear soluciones en los sectores de crecimiento poblacional menos favorecidos, y son los que se encuentran asentados, en los alrededores de zonas con más población y en zonas inundables (no habitables), excluyéndose de esa forma al desarrollo de la Provincia.

Por lo que se hace necesario realizar los siguientes PROYECTOS y ACCIONES:

- Se implementará un plan de ordenamiento local, que permitirá tener una visión amplia hacia dónde va el desarrollo de las Comunidades y de los Distritos de la Provincia.
- Realizar acciones de contingencias con el Gobierno Central para señalar la presencia del Estado (Marina de Guerra del Perú) de ésta manera por un lado revertir las posibles de invasión de las guerrillas colombianas, ya que se tiene en consideración el alto índice de migraciones colombianas a nuestra región.
- Se elaborarán proyectos que permitan maximizar los corredores turísticos existentes en la localidad, para el desarrollo Local y Regional.
- Se realizará las gestiones necesarias para la Implementación de nuevas carreras técnicas el Instituto Superior Tecnológico técnicas, que no solo permitan cubrir las necesidades de la localidad, sino también de toda la provincia por ser una zona petrolera.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Estado y Gobernabilidad

Participación Comunitaria en la actualidad, la presencia de los ciudadanos en los espacios que permitan su participación y su presencia en la toma de decisiones que fortalezcan la transparencia de la información pública, teniendo una buena fiscalización y sobre todo una rendición de cuenta adecuada a lo priorizado y ejecutado.

Asimismo, la Provincia de Maynas-Iquitos, es un importante bastión para implementar fuentes importantes de ingresos y rentas para la Institución así como para el Estado; sin embargo no se viene aprovechando al 100% , debido a su falta de desarrollo ello conlleva a no brindar las facilidades a los empresarios y a las PYMES para un comercio competitivo, debido a esto se puede notar el fuerte crecimiento de la informalidad, lo que nos representa una Provincia muy desordenada y caótica, teniendo poca presencia institucional para solucionar temas muy álgidos.

Por otro lado, carecemos de fuentes de ingresos y rentas captados por la

Institución Edilicia; la misma que debe mejorar de acuerdo a las condiciones de desarrollo impuestas en nuestra Provincia, el cual permitirá una mejor condición de gestión y de apoyo social.

Así mismo, será necesario articular los Planes de Desarrollo de Local, con los principales actores sociales, lo cual permitirá diseñar una estrategia de desarrollo más holística.

Por lo que se hace necesario realizar los siguientes PROYECTOS y ACCIONES:

- Consolidar los mecanismos de coordinación con las Municipalidades Provinciales, y con el Gobierno Regional de Loreto, a fin de lograr una estrategia integral de desarrollo.
- Implementar los documentos de gestión sincronizados como: Planes de Lucha contra la Pobreza; Planes de Lucha Contra la Corrupción; Procedimientos Administrativos y sus costos, etc.
 - Mejorar los siguientes documentos de gestión: Reglamento de Organización de Funciones (ROF), Manual de Organización de Funciones (MOF), Cuadro de Asignación de Personal (CAP), Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y otros con la finalidad de optimizar el desempeño de la gestión Municipal, en armonía con las disposiciones legales vigentes.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en los presupuestos participativos, rendición de cuentas, dando mayor acercamiento al ciudadano con sus autoridades municipales y los agentes de la sociedad civil.
- Implementar una Oficina de Cooperación Técnica Internacional con el objetivo de gestionar convenios, que permitan traer inversión privada a la Provincia de Maynas, para un mejor desarrollo y calidad de vida.
- Actualizar el Diagnostico y Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Maynas- Iquitos al 2022.
- Capacitación y fortalecimiento al personal y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Maynas– Iquitos con la finalidad de lograr la eficiencia y eficacia en la función que desempeñan.



PARTIDO POLITICA NACIONAL “VAMOS PERÚ

!!!NUEVOS TIEMPOS!, ¡NUEVOS LIDERES...!!!

- Se fomentará convenios con gobiernos a nivel internacional a fin de obtener pasantías para los funcionarios del área de saneamiento de salud ambiental.
- Capacitar y fortalecer las Organizaciones Sociales de Base, Juntas Vecinales, comités y otros.
- Fortalecimiento de capacidades a organizaciones vecinales para la gestión local, dando a conocer los a los ciudadanos los procesos que puedan existir.
- Taller, difusión, información y sensibilización (plática, talleres, conferencias) para la población en general sobre Derechos Humanos, Discriminación y Diversidad Sexual.
- Formular el Reglamento de Zonificación, Ecológica, Económica.